



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por VERGARA
ANASTACIO Sirly Ysabel FAU
20546537782 soft
Cargo: Coordinadora De La Unidad
Territorial La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2023 20:14:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 13 de Septiembre del 2023

OFICIO N° 000232-2023-MIDIS/PNCM-UTLLBT

Señor(a)

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - BRICEÑO ROJAS ADAN
CONSTANTE - LE/DNI: 18172001**

TRUJILLO, LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N°0122-2023-CTVC/LIB

Referencia : OFICIO N°0170-2023-CTVC/LA LIBERTAD

De mi consideración:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 31 de agosto del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°0122-2023-CTVC/LIB, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Semillitas De Laredo", correspondiente al contexto Presencial.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Semillitas De Laredo" del SCD, reconocido con RDE N° 444 -2023 MIDIS/PNCM, de fecha 4 de abril 2023, está ubicado en el distrito de Laredo provincia de Trujillo, de la Unidad Territorial de La Libertad. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 60 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y, en respuesta al punto crítico que recoge el presente caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

1. DEL PUNTO CRÍTICO 1 CASO 0122-2023-CTVC/LIB.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XQD92QP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



EQUIPOS Y/O MOBILIARIO Y/O MATERIALES EN MAL ESTADO. En la acción de Vigilancia realizado al Centro Infantil de Atención Integral 30 de noviembre, se observa que, en la sala de Caminantes y exploradores existe la presencia de un espejo mediano roto el cual tiene un pedazo de cinta de embalaje para sostener el vidrio.

Esta situación difiere de lo indicado en la RDE 948-2023 MIDIS/PNCM/DE, Directiva Equipamiento y dotación de materiales para la prestación de los servicios en el marco del modelo de cogestión comunal del Programa Nacional Cuna Más. 7.2 Retiro y reubicación de equipos y/o mobiliario y/o materiales a. Retiro de equipos y/o mobiliario y/o materiales en mal estado - El Comité de Gestión procederá al retiro de los equipos y/o mobiliarios y/o materiales que se encuentran en condición de malo, tanto del Centro Infantil de Atención Integral,..., para lo cual la/el Acompañante Técnico actualizará la lista de verificación que corresponda....El Comité de Gestión con la asistencia técnica de el/la Acompañante Técnico levantan un acta (Anexo N°09) y realizan el registro de los equipos y/o mobiliarios y/o materiales retirados.

El punto crítico N° 1-CASO 0122--2023-CTVC/LIB, se considera **FUNDADO**

Al respecto, del punto crítico encontrado se detalla lo siguiente;

La Acompañante Técnica Leydi Carranza Arquero, manifiesta que, durante la segunda semana de agosto, en el momento de desarrollo de las actividades de juego libre, uno de los niños lanzó un juguete de madera al espejo produciendo la rotura de este, ante lo cual y como medida de precaución, las madres cuidadoras optaron por colocarle cinta de embalaje.

Medida Correctiva

- La Acompañante Técnica en coordinación con los integrantes de la junta directiva realizan el retiro del espejo mediano ubicado en sala de caminantes y exploradores, a la vez que se programa ejecutar la reposición del espejo con gastos de atención integral correspondiente al mes octubre, dado que para el presente mes se han identificado otras prioridades (**Anexo N°1**).

Medida Preventiva

- Fortalecer las capacidades de las actoras comunales sobre la identificación de situaciones que afecten la seguridad, habitabilidad, tranquilidad, funcionabilidad y salubridad de la prestación del servicio y alertar a Acompañante Técnica e integrantes de la junta directiva para la toma de acciones correspondientes (**Anexo N°2**).

2. DEL PUNTO CRÍTICO 2 CASO 0122-2023-CTVC/LIB.

CIAI NO CUENTA CON PAREDES, TECHOS, PISOS EN BUEN ESTADO. Durante la Vigilancia, se observa que, la pared del espacio de juego se está descascarando de la pintura y tarrajeo.

Esta situación difiere de lo indicado en la RDE 338-2023 MIDIS/PNCM/DE. Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más” 7.1.3 Organización

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XQD92QP



del espacio de cuidado y juego y los materiales en las salas. Los espacios de cuidado y juego son importantes ya que la niña y el niño requieren de espacios físicos que respondan a sus necesidades e intereses. Por ello, las salas están organizadas para brindar a las niñas y los niños seguridad, habitabilidad, tranquilidad, funcionabilidad y salubridad.

El punto crítico N° 2-CASO 0122--2023-CTVC/LIB, se considera **FUNDADO**

Al respecto, del punto crítico encontrado se detalla lo siguiente;

La AT Leydi Carranza Arquero, refiere que, no se ha realizado mantenimiento de pared de CIAI 30 de Noviembre desde el año pasado, motivo por el cual se evidencia la persistencia de la pared descascarada en zona de juego de las/os niñas/os.

Medida Correctiva

- La Junta Directiva realizó las acciones respectivas para el resane, tarrajeo y pintado de la pared afectada. **(Anexo N°3).**

Medida Preventiva

- Fortalecer las capacidades de las actrices comunales sobre la identificación de situaciones que afecten la seguridad, habitabilidad, tranquilidad, funcionabilidad y salubridad de la prestación del servicio y alertar a Acompañante Técnica e integrantes de la junta directiva para la toma de acciones correspondientes **(Anexo N°2).**

CONCLUSIÓN

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de LaLibertad, sobre el **CASO N°0122-2023-CTVC/LIB**, se precisa:

- El punto crítico N° 1, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa, habiéndose tomado como **medida correctiva**:
 - La Acompañante Técnica en coordinación con los integrantes de la junta directiva realizan el retiro del espejo mediano ubicado en sala de caminantes y exploradores.
- El punto crítico N° 2, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa, habiéndose tomado como **medida correctiva**:
 - Integrantes de Junta Directiva realizan las coordinaciones para resane, tarrajeo y pintado de la pared afectada.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firmado por
SIRLY YSABEL VERGARA ANASTACIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD
Programa Nacional Cuna Más

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/webvalidador.xhtml>

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **XQD92QP**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO 01:

ACTA DE RETIRO DE ESPEJO

275
AC
Ve

275
AC
Ve

Acta de Reunión de Actividades y
Reforzamiento de Capacidades

Siendo 3:00 pm del día 6 de Setiembre del 2023 nos encontramos reunidos en la oficina del C.G. Semillitas de Sapo la presidenta la Sra. Rosa María Tien Calderón y AT. Jaydi Laura Carranza Arque para reforzar a los integrantes de la junta directiva sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, considerando las principales tareas que deben realizar en el mes, así mismo se realizó el seguimiento continuo al cumplimiento del cronograma, También se brinda asistencia técnica fortaleciendo las capacidades a los integrantes de la JD para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyan a la Transparencia de su gestión, informando a la población los avances, resultados y rendición de cuentas, así mismo identificación de situaciones que afectan la seguridad, habitabilidad, tranquilidad y salubridad del servicio. En tal sentido se establecen compromisos:

- Terminar acabo las reuniones de asistencia técnica para la elaboración del cronograma mensual de trabajo los últimos 3 días del mes anterior a la ejecución del mismo, programar para el día 24 de Setiembre una reunión informativa a la población sobre los avances, resultados y rendición de cuentas.
- Socializar lo tratado con los demás integrantes de la junta directiva
- Retiro del espejo mediano de CIAI 30 de noviembre y superarlo con integral de octubre.

Siendo las 3:50 pm del mismo día por otro punto que tratar se termina el acta.

Rosa María Tien Calderón
DNI: 18 006713
Presidenta

AT: Jaydi Carranza Arque
DNI: 40563612

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CAPTURA FOTOGRÁFICA DE SALA DE CAMINANTES Y EXPLORADORES

(Se retiro espejo roto)



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XQD92QP

ANEXO 02:

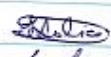
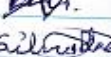
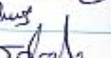
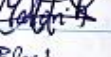
ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CON AC

276

 Acta de Fortalecimiento de Capacidades
a los Actores Comunitarios.

Siendo las 4:00 pm del día 7 de Setiembre del 2023 nos encontramos reunidos en la oficina del C.G. "Semillitas de Suroeste" y las Madres Ciudadanas, Madres Guías de los 3 CIAI y AT Jeydi Carranza Arquezo para fortalecer las capacidades sobre la identificación de situaciones que afectan la seguridad, habitabilidad, tranquilidad, funcionalidad y salubridad de la prestación del servicio y alertar a Acompañante Técnico e integrantes de la junta directiva para la toma de acciones correspondientes.

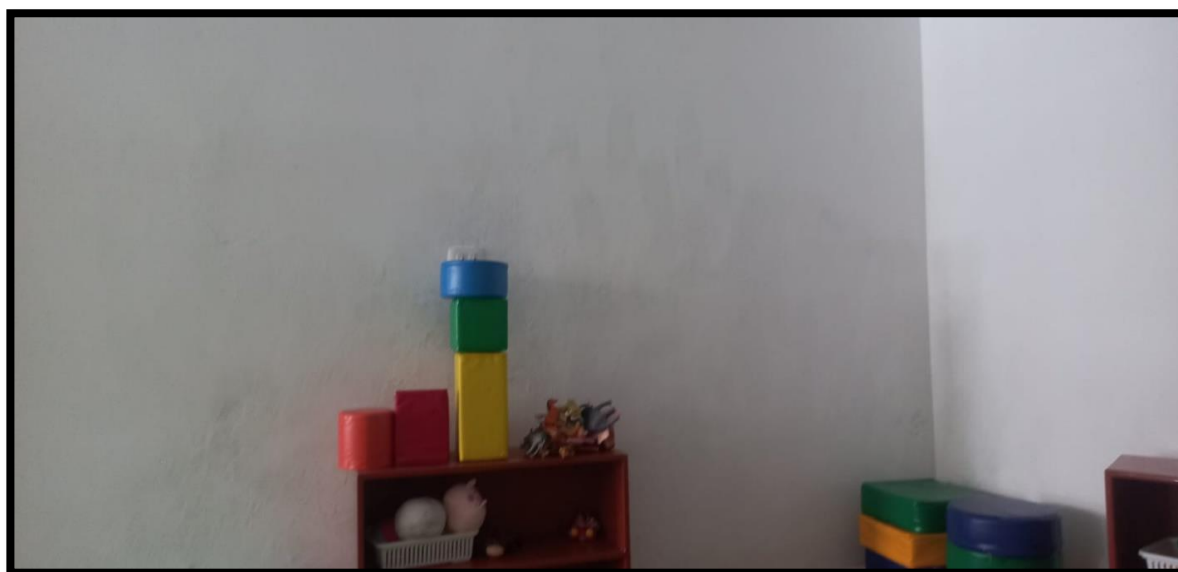
No habiendo mas asuntos que tratar, se cierra el acta y se pasa a fumar siendo las 4:30 pm del mismo día.

• Eulalia Segura Vera	18186339	
• Sandra Judith Rojas Loyola	47549847	
• Sandra Veronica Rodriguez Gil	45282293	
• Silvia Janet Plazencia Valdivino	41306436	
• Margarita Teresa Narvaez Rojas	18004438	
• Liliana Elizabeth Ypangui Malqui	44242302	
• Esmeralda Jaqueline Cerón Carlon	40568549	
• Carmen Beatriz Pelaez Ruiz	18154606	
• Guisela Pilar Rodriguez Ventura	43323845	
• Maria Roman Rojas	47566642	
• Rocio Elizabeth Teal Vera	18008096	
• Jeydi Laura Carranza Arquezo	40763912	

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XQD92QP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03:**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE RESANE, TARRAJEO Y PINTADO
DE LA PARED AFECTADA**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **XQD92QP**